

Tendiendo puentes entre la familia y las instituciones

*Reflexiones sobre una experiencia de intervención en
el Departamento Psicosocial del ICHTF*

Laying Bridges Between Families and Institutions

*Reflections on the experience of an intervention in the psychosocial
department of the ICHTF*

M. Gabriela Valls* • ✉ gabrielavalls@vtr.net
Sylvia Campos** • ✉ sylviacampog@gmail.com
Carolina Correa*** • ✉ ccorreamaturana@gmail.com
Verónica Gazmuri**** • ✉ Veronica@gazmuri.cl
Alejandra Pemjean***** • ✉ alejandrapemjean@gmail.com
Daniela Vio***** • ✉ danielaviog@gmail.com
*Instituto Chileno de Terapia Familiar, ICHTF
Santiago de Chile*

Año 21 - N° 32, 2012, 53-72

Fecha de Recepción: 30-9-2011

Fecha de Aceptación: 15-1-2012

Fecha Versión Final: 31-3-2012

Resumen

El presente artículo plantea la reflexión de una de las unidades clínicas del Departamento Psicosocial, del Instituto Chileno de Terapia Familiar, en torno a la terapia realizada con una familia que vive en condiciones de pobreza y ha sido intervenida por el sistema judicial. Tres hijos de esta familia han sido institucionalizados al cuestionarse las competencias parentales.

* Psicóloga Univ. de Chile; Terapeuta Familiar y de Pareja ICHTF

** Psicóloga Univ. de Chile; Terapeuta Familiar y de Pareja ICHTF

*** Psicóloga Univ. Central; Terapeuta Familiar y de Pareja ICHTF

**** Psicóloga Pontificia Univ. Católica, Terapeuta Familiar y de Pareja ICHTF

***** Psicóloga Univ. Diego Portales; Terapeuta Familiar y de Pareja ICHTF

***** Psicóloga Univ. Central; Terapeuta Familiar y de Pareja ICHTF; Magister Terapia Familiar

Constituye un trabajo terapéutico complejo, que ha enfrentado al equipo con temáticas tales como: la necesaria articulación con el conjunto de instituciones que se encuentran vinculadas a la familia; la necesidad de permear en las instituciones la mirada contextual relacional, para poder tener una visión más amplia, la necesidad de atender a los recursos cuando se interviene en contextos de exclusión social y las limitaciones del trabajo psicoterapéutico cuando se interviene en un contexto judicial.

En primer lugar, se presentan algunos referentes teóricos que han servido para orientar la intervención.

En segundo lugar, se describe la situación, con el objetivo de aportar los antecedentes más relevantes que han aparecido durante el proceso de la terapia familiar.

Por último, se plantean las reflexiones que el equipo ha ido desarrollando en el proceso de atender a esta familia.

Palabras clave: Vulnerabilidad, Exclusión Social, Sistema Judicial, Competencias Parentales, Terapia Familiar.

Abstract

This article proposes the reflection of one of the clinical units of the Psychosocial Department of the Chilean Institute of Family Therapy, in relation to the therapy performed with a family living in poverty and that has been intervened by the judicial system. Three children of this family have been institutionalized because the parental skills are doubted

It is a complex therapeutic work, in which the team has been faced with issues such as the necessary relationship with other institutions that are involved with the family, the need to permeate institutions with a contextual relational perspective in order to promote a wider view, the need to address resources when intervening in situations of social exclusion and the limitations of psychotherapy when operating in a judicial context.

First, we present some theoretical references that have guided the intervention.

Second, we describe the situation in order to provide the most relevant issues that have appeared during therapy with the family .

Finally, we show what the team has been reflecting on in the process of assisting this family.

Keywords: Vulnerability, Social Exclusion, Judicial System, Parental Skills, Family Therapy.

I. Introducción

El presente artículo tiene por objetivo compartir una experiencia de terapia familiar realizada por una de las unidades de atención del Departamento Psicosocial del Instituto Chileno de Terapia Familiar (ICHTF). Este es un caso que nos ha conmovido y nos ha hecho reflexionar sobre algunas cuestiones que nos parecen relevantes, en cuanto contienen en sí mismas paradojas fundamentales:

- ¿Cómo intervenir en contextos de exclusión social para apoyar a las familias en momentos de crisis y cómo, a su vez, proteger a los niños brindándole los cuidados que los padres no pueden darles?.
- Una vez que el Estado interviene, en virtud de la protección de los derechos de los niños, retirándolos de sus familias para dejarlos a cargo de instituciones que deben velar por su cuidado, ¿cómo se establece que las condiciones están dadas para que los padres recuperen a sus hijos?, ¿cómo logran los padres cumplir con las exigencias, si muchas veces para ellos son imposibles de realizar?.
- ¿Cómo trabajar con familias que ya están intervenidas por varias instituciones, con lógicas diferentes, de manera que no nos convirtamos en una institución más, que divide y fragmenta a estas familias?

En este artículo interesa problematizar la compleja relación que se establece entre familia e institución, especialmente una vez que el caso se judicializa, y cómo las miradas desde el déficit terminan por reforzar la falta de

competencia y control de los padres en relación al cuidado de sus hijos.

Asimismo, creemos que este caso permite reflexionar sobre la necesidad de articulación entre las distintas agencias que participan, para evitar la sobreintervención y la fragmentación de las acciones, con lo que lejos de empoderar a las familias, podemos terminar por debilitarlas aún más.

Por último, esperamos poder sensibilizar respecto de la necesidad de no descartar a priori a los padres, sobre todo cuando manifiestan el deseo y hacen los esfuerzos por hacerse cargo de sus hijos. Mirar y evaluar a una familia en condición de exclusión social, desde los estándares que nosotros como operadores tenemos, sin antes entrar en el mundo de significados y atribuciones de la propia familia, nos cierra oportunidades de reconocer sus recursos y nos hace correr el riesgo de estructurar intervenciones desde la creencia de la negligencia.

II. Marco teórico

1. *La noción de dignidad*

Como plantea Bernaldes (2008), el hombre es un fin en sí mismo y debe ser tratado como tal y no meramente como un medio. El concepto moderno de dignidad humana no niega la existencia de desigualdades entre individuos, lo que sí niega es que estas desigualdades naturales y sociales sean la justificación de un tratamiento desigual por parte de

las instituciones o un trato degradante entre los individuos.

En nuestro quehacer de terapeutas buscamos orientarnos en una experiencia del cara a cara, o de proximidad con las personas en situación de exclusión social y adoptar responsablemente un interés por el otro para diseñar algún tipo de intervención y evaluación de lo que hacemos.

Esto implica, ¿cómo acercarse al otro cuando éste no es un ser hipotético o teórico, sino una persona que pertenece a un grupo distinto del mío? Y segundo, para juzgar hay que estar en el lugar del otro y también en el modo de significar (Bernal, 2008).

En nuestro trabajo, la disfunción se involucra con dignidades vulneradas, por lo que se requiere de la inclusión, en el metacontexto, de cada uno de los profesionales involucrados, con el fin de definir el contexto de la intervención en conexión con la red social relevante y cuidando a cada profesional.

2. *La mirada contextual-relacional*

Este enfoque constituye, esencialmente, una forma de mirar en la que ponemos atención no sólo en el individuo, sino que, preferentemente, en las relaciones que éste establece con los demás sujetos con los que interactúa.

Es decir, el comportamiento de una persona no lo entendemos sólo como determinado por sus características individuales (biológicas y psicológicas), sino que lo entendemos en el contexto relacional en el que ocurre (familia, colegio, trabajo, comunidad, etc). En este

sentido, entendemos que las relaciones de las que somos parte inciden, en gran medida, en la conformación de nuestra subjetividad. Por lo tanto, para tener una comprensión más completa de las conductas que buscan ser modificadas en terapia, es necesario iluminar el mundo de relaciones del cual las personas forman parte.

En un segundo nivel, ponemos énfasis en los aportes de la cibernética de segundo orden, que plantea la imposibilidad de acceder a una realidad externa “objetiva”, independiente de quien observa.

El lugar desde donde observamos y nos explicamos la realidad (cultura, género, ideología, etc...), influye en la construcción que, finalmente, hacemos de ésta. Es decir, las observaciones no son absolutas, sino relativas al punto de vista del observador.

Este aspecto nos parece particularmente relevante cuando intervenimos en el mundo de la exclusión social, donde los códigos, significados y atribuciones de las personas con las que trabajamos generalmente son muy distintos a los códigos, significados y atribuciones de quienes intervenimos. Corremos el riesgo de establecer lecturas parciales de las situaciones que observamos, de atribuir incompetencia, negligencia o disfuncionalidad y, por lo tanto, estructurar acciones desde esa lectura que como interventores nos hacemos y les imponemos a las personas y grupos con los que trabajamos.

Creemos importante no dar por “verdad” nuestras observaciones, de manera que las puntuaciones que hacemos de los

hechos que observamos (Watzlawick, 1986), no restrinjan la capacidad de comprensión del sistema familiar que atendemos. Para ello, resulta fundamental la capacidad de escuchar a la familia, sus propios relatos, para poder acceder al mundo de significados que han desarrollado a lo largo de su historia.

3. La relación entre familia y sistemas amplios

En el mundo de la intervención psicosocial cobra especial relevancia la relación que establece la familia con distintas instituciones, con las cuales mantienen vínculos de asistencia por alguno de sus miembros. Esto impone el desafío de incorporar en la comprensión de la situación de la familia este mundo de relaciones, como también de las relaciones entre las instituciones intervinientes, que muchas veces realizan intervenciones parciales y poco coordinadas, que entorpecen el avance de la familia.

Usando la metáfora del zoom de la máquina fotográfica, intervenir en este contexto requiere ampliar el foco para poder incluir en la comprensión de la situación, de qué forma la relación entre la familia y las distintas instituciones que la asisten contribuye a mantener las dificultades que se pretende mejorar o cambiar.

En este sentido, así como la terapia familiar nació con la idea de que los problemas de un individuo adquieren un sentido diferente cuando se los examina en el contexto de la familia nuclear y la familia extensa, también en el contexto de la intervención psicosocial la comprensión

se enriquece si se observa al sistema, aún más complejo, constituido por familias y sistemas amplios, situado en un contexto social más vasto, que moldea y orienta las expectativas mutuas, las interacciones específicas y los resultados.

Es decir, resulta fundamental complejizar la mirada, incluyendo los procesos que ocurren en la relación de la familia con los distintos sistemas que la intervienen; reconocer los modos en que las familias y los sistemas amplios se vinculan y desvinculan, las características históricas y culturales que condicionan ese vínculo, los mandatos y las restricciones de los sistemas amplios, así como también las pautas que se establecen en esa relación.

Una mirada a este tema la ofrece Evan Imber-Black, quien en su libro “Familia y Sistemas Amplios (2000), aporta elementos relevantes para abordar esta compleja realidad. Plantea que es importante atender al sistema significativo que se forma cuando familias y sistemas amplios interactúan y crean pautas que pueden tanto facilitar como obstaculizar la resolución de problemas y el desarrollo humano. Señala, “familias y sistemas amplios con frecuencia se relacionan entre sí de formas poco afortunadas, que obstaculizan la maduración y el desarrollo de los miembros de la familia, y provocan escepticismo y agotamiento en los asistentes” (Imber-Black, 2000, pág. 21).

La mayor parte de las familias funciona en forma interdependiente con diversas instituciones (salud, educación, religioso, judicial, etc.). Si bien para la mayoría esta relación no resulta pro-

blemática y, aunque en momentos las instituciones pueden causar estrés en las familias (y viceversa), la mayoría de éstas no queda atrapada en los problemas originados en esa relación, hasta el punto de que el desarrollo personal y bienestar familiar se vea afectado negativamente. Sin embargo, para una cantidad significativa de familias el vínculo con las instituciones se vuelve problemático por largos períodos, lo cual afecta negativamente su desarrollo normativo y su capacidad para resolver problemas.

Imber-Black plantea que en la relación familia - sistema amplio podemos identificar temas y pautas propias de la familia y otros propios de los sistemas amplios, los que se ponen de manifiesto cuando entran en interacción.

a) Pautas y temas familiares que afectan la relación con los sistemas amplios

Es posible identificar pautas y temas en la familia nuclear, y a lo largo de varias generaciones en la familia, que pueden afectar su interacción con los sistemas amplios. A menudo esas pautas y temas escapan a la consciencia y sólo se ponen de manifiesto cuando se explora la relación entre ambos.

Hay familias, por ejemplo, que se han vinculado a sistemas amplios a lo largo de varias generaciones, por lo tanto, la interacción con instituciones es una forma habitual de conducir la vida familiar. La relación con un nuevo asistente existe en un contexto histórico determinado y carga con los éxitos y los fracasos que tuvieron lugar durante décadas

En este sentido, existen familias cuyas relaciones con los sistemas amplios se ajustan a pautas transgeneracionales de intenso conflicto o decepción, de modo que el ingreso de un nuevo asistente se produce en un contexto de años y años de enojo, inculpación y desconfianza entre la familia y los sistemas externos.

Por otro lado, la familia, así como posee reglas relativas a la interacción entre sus miembros, también posee reglas que rigen la interacción con los sistemas amplios, las que pueden influir significativamente en la relación de la familia con éstos.

Una regla común plantea que la mayor parte de la interacción con instituciones es perjudicial y que lo que sucede en la familia sólo le incumbe a la familia. “Tal regla, que muchas veces no se comunica conscientemente a los sistemas amplios, inevitablemente hace que el ingreso de éstos al mundo familiar sea muy problemático, y con frecuencia establece una pauta de creciente persecución y distanciamiento entre los asistentes y la familia, a consecuencia de lo cual los primeros califican a la familia de resistente, reservada, o poco dispuesta a cooperar, y ésta califica al sistema amplio de perturbador y entrometido” (Imber-Black, 2000, pág. 37).

En otras familias las reglas relacionadas con los extraños pueden ser más complejas e impactar la relación con las instituciones. Por ejemplo, si la madre proviene de una familia en la cual existe la regla “no hables con personas de afuera”, mientras que el padre proviene de una familia donde la regla es “lleva tus problemas a los asistentes sociales”, es probable que en el encuentro con los

sistemas amplios el padre sea más receptivo que la madre. Si no se exploran estas reglas subyacentes en la familia, de manera de poder entender desde donde se vinculan estos padres, existe la posibilidad de establecer visiones reduccionistas, donde el padre quede puesto como colaborador y la madre como resistente.

Ocurre también que las familias tienen reglas tácitas respecto del género de quien puede recibir ayuda y quien puede darla. En algunas familias, sólo las mujeres pueden pedir y recibir ayuda externa, ya que pedir ayuda por parte del hombre se considera una debilidad. Hay familias donde la ayuda externa se acepta sólo si viene de una mujer, mientras que en otras es al revés, sólo se recibe si viene de un hombre.

Resulta importante tener a la vista cómo estas dimensiones están presentes cuando un sistema amplio se vincula a una familia, de manera que el conocimiento de estas reglas familiares ayuden a construir puertas de entrada que favorezcan el vínculo con la familia. Como plantea la autora, “su examen en forma conjunta con la familia puede incrementar las opciones de ésta en lo que hace a entablar una relación eficaz con un sistema amplio” (Imber-Black, 2000, pág. 39).

b) Pautas y temas de los sistemas amplios que afectan la relación con la familia

Un primer aspecto que destaca Imber-Black en su texto es la visión desde donde actúan las instituciones.

Plantea que la mayoría de los sistemas amplios comparte una mirada “deficitaria”, según la cual la presencia de una dificultad implica debilidad, patología e, incluso, la existencia de otros problemas. Señala, “es común que las familias, particularmente si viven en la pobreza y tienen escasa educación, traten con profesionales convencidos de que los padres podrían ser mejores padres” (Imber-Black, 2000, pág. 44).

Otro elemento relevante que plantea es la intervención por actores y problemáticas específicas, sin desarrollar una mirada compleja que incluya al sistema, lo cual va estableciendo la práctica de ir identificando problemas cada vez más específicos, por lo tanto, la necesidad de interventores cada vez más específicos.

Un hecho inherente al fenómeno de la especialización es que cada especialidad tiene un lenguaje propio (médico, legal, psicológico, etc.), lo que a menudo promueve fragmentación tanto en la familia como entre los asistentes. Por ejemplo, una misma persona puede ser considerado como loco, enfermo, malo y leal por cuatro diferentes especialistas. Este hecho hace muy difícil la creación de un lenguaje común entre los sistemas amplios respecto de la familia que atienden.

A su vez, Imber-Black, plantea que existen ciertos mandatos en los sistemas amplios que afectan la relación con las familias:

- Por un lado, los sistemas amplios se definen a sí mismos y son definidos por la sociedad como proveedores de cuidados.
- Por otro lado, la sociedad espera que ejerzan funciones de control social, es

decir, que impongan restricciones a la conducta y, si es necesario, establezcan limitaciones que determinen, por ejemplo, “cuándo pueden verse las personas, durante qué lapso y en qué circunstancias; en qué deben ocupar su tiempo (asistencia a terapia por ejemplo); dónde pueden vivir (por ejemplo, programas residenciales); o cómo pueden gastar su dinero (mandatos de administración monetaria para adultos discapacitados)” (Imber-Black, 2000, pag. 46). Con frecuencia se produce en el sistema amplio un estado de tensión entre el mandato de proporcionar cuidados y el de actuar como agente de control social, lo que genera confusión tanto en asistentes como en las familias.

- Además existe el mandato de trabajar de cierta manera con una población determinada, mandato que está relacionado con la asignación de fondos y las tendencias sociales del momento. En Estados Unidos, por ejemplo, “en la década de 1960 era posible recibir una subvención federal para formar líderes para grupos de encuentro, mientras que a principios de la década de 1970 no era difícil recibir fondos para programas de prevención y tratamiento de la drogadicción” (Imber-Black, 2000, pag. 47).

Otro autor que aporta elementos para la comprensión de la relación familia-instituciones, en el contexto de la exclusión social, es Colapinto (1995). Para este autor, las intervenciones reguladoras de una agencia de servicio social en la vida de una familia tiende a que se pierdan las conexiones entre los miembros de la familia (disolución). El efecto es más obvio cuando está amenazado el bienestar físico de un niño porque la ne-

cesidad de protegerlo adquiere prioridad por sobre las necesidades relacionales. Por ejemplo, si un padre pega a su hijo, la seguridad del hijo es protegida prioritariamente retirándolo del hogar, mientras que los contactos emocionales con su madre, hermanos y padre no son garantizados con la misma diligencia.

Al respecto señala que es difícil erradicar las prácticas de los servicios sociales que exacerbaban la disolución del proceso familiar porque están arraigadas en la cultura que promueve la transferencia de funciones desde las familias hacia las agencias sociales.

Es relevante, por tanto, hacerse consciente que cuando un operador social interviene, las relaciones dentro de la familia se interfieren; los operadores se hacen cargo de la situación conflictiva, supliendo a la familia y en esta acción se disuelve el proceso familiar” (Carla Vidal, conferencia Mayo 2005).

En relación a este tema, Colapinto plantea que los efectos disolventes de la intervención de la agencia se incrementan cuando las dificultades relacionales de la familia son fragmentadas en “necesidades” individuales y derivadas para tratamiento a distintos servicios. Por ejemplo, la negligencia puede ser fragmentada diagnósticamente como la necesidad de un niño de ser criado y la necesidad aislada de la madre del niño para transformarse en más cuidadosa. El niño es entonces llevado hacia un entorno presumiblemente más seguro, mientras la madre es derivada a uno o más servicios para el tratamiento de diversas condiciones presumiblemente vinculadas con su falta de habilidad para la crianza.

Paradójicamente entonces, ocurre que a mayor número de agencias intervinientes más difícil se hace para la familia reconstruir los fragmentos de este proceso.

Una pregunta que surge en los operadores sociales que intervienen en contextos de exclusión social es ¿hasta cuándo trabajar con las familias?, ¿cuál es el límite, es mejor pensar en dar el niño en adopción o prepararlo para la vida independiente?, Esta pregunta nos lleva a pensar lo difícil que es ese límite en la práctica; cómo saber cuándo es protector para el niño dejar de insistir con la familia y cuándo esa idea es parte del paradigma que ve a la familia como un problema y no como un recurso (Carla Vidal, 2005).

4.- El Enfoque Centrado en los Recursos

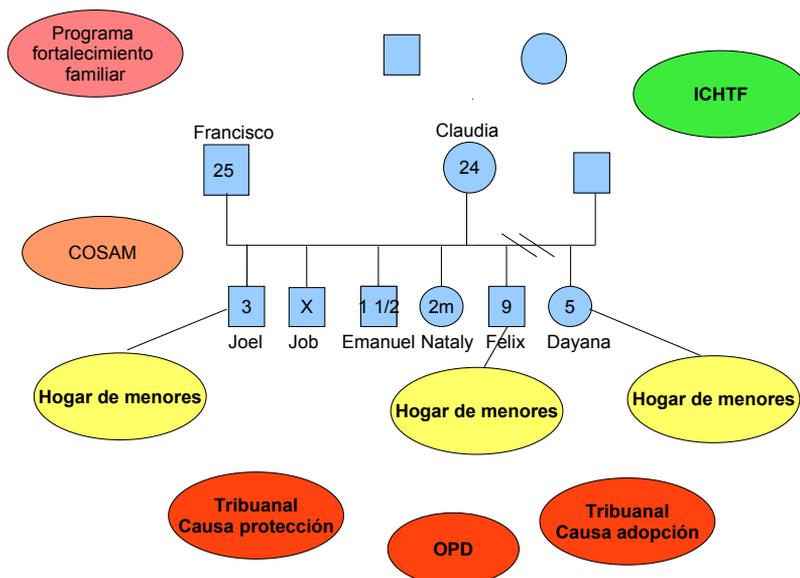
Como plantea Walsh (2004), el objetivo de este enfoque apunta a construir intervenciones sobre la base de las áreas

de competencia y recursos de la familia, de manera de generar en ella capacidad de acción.

Si se subestima a la familia (o a un miembro), perdemos de vista el potencial de dominio de la situación. En este sentido, es relevante comprender el comportamiento de la familia como adaptativo (en el entendido que toda conducta es adaptativa a algún contexto), y alentar la búsqueda de alternativas desde ellos, con ellos y nunca sin ellos, más que enfatizar sus limitaciones o déficits.

Desde el enfoque centrado en los recursos (Walsh, 2004) la intervención es más eficaz si:

- Se centra en pequeños logros, con el propósito que la familia vuelva a tener control sobre su vida y recupere la confianza en sus capacidades.
- Para permitir que esto ocurra es importante acoger la historia de la persona y/o familia como legítima, no como una seguidilla de fallas, y reconocer aquello



que sí les permitió enfrentar de mejor manera el dolor, el daño, la dificultad, en otros momentos de su historia. Esas historias difíciles, que se visibilizan en un contexto de acogida y validación, permiten ver las múltiples experiencias de resiliencia que dignifican el propósito de estas familias.

- Se amplía el foco a la red de relaciones familiares y sociales, donde se descubren contribuciones a la solución de problemas. Se trabaja con apoyo de la red y de personas significativas (tía, profesor, abuela, etc.), que en otras ocasiones han podido participar en el alivio de situaciones críticas, o que no han sido tomadas en cuenta a la hora de buscar alternativas de solución a los conflictos.
- Se realizan intervenciones que realcen las interacciones positivas, así como también, se reconocen y valoran las estrategias que han utilizado para “salir adelante”. Hay que amplificar estos momentos, pautas y recursos, ya que resultan reparadores de la confianza.
- Se estimulan las áreas libres de problema. Preguntar por las excepciones al problema, ¿qué hacen bien?, ¿qué les ha resultado?

III. Antecedentes relevantes de la familia consultante

1.- Genograma

La familia está constituida por la madre, Claudia, de 26 años; el padre, Francisco, de 24; dos hijos de Claudia de una relación anterior, Félix de 9 años y Dayana de 5 y 4 hijos de ambos, Joel de 3 años, Job que falleció hace dos años, a

los dos meses de vida, Emanuel de 1 año y medio y Nataly, de dos meses.

La última hija nació en Julio de 2011. La madre señala que no se dio cuenta que estaba embarazada hasta como los 7 meses de gestación y mantuvieron oculto su nacimiento por temor a que también les quitaran a esta hija. Incluso cuando la terapia familiar se inicia no se menciona la existencia de Nataly.

Claudia trabaja como empleada doméstica por horas y Francisco es trabajador con un sueldo mínimo. Viven con la madre de ella. En una pieza duerme la pareja con su hijo menor, Emanuel, y Nataly; también duerme ahí Félix, quien tiene autorización para visitarlos los fines de semana y en vacaciones. Señalan que la pieza es grande y tienen un camarote para los niños.

La madre relata que hace dos años su hijo, Job, de dos meses falleció. Lo había llevado a control al consultorio, le diagnosticaron bronconeumonía pero no lo hospitalizaron, se agravó y murió. Dice “yo me metí en depresión, descuidé a los niños y a raíz de eso llegó un carabinero a la casa y se los llevaron.”

El padre dice “yo me las tragué todas y para no irme en depresión me fui a trabajar pa’ fuera, cuando supe que le habían quitado a mis hijos me vine”.

Francisco y Claudia eran vecinos, se conocen desde hace tiempo: Francisco considera que él ha sido también el padre de Felix y Dayana. Al preguntarle desde cuando conoce a la niña, responde riéndose “desde la guata”.

Al preguntarles por su red familiar señalan que no tienen red de apoyo, viven con la madre de ella, pero tienen que

pagarle para que se quede con los niños cuando ella necesita salir. Dice él: “apoyo no tenemos de ningún lado”. Cabe precisar que entre las salidas que tiene que hacer la madre, aparte de ir a trabajar, tiene que ir a los tres hogares donde están actualmente sus otros hijos, cuyo cumplimiento es considerado por las instituciones como condición para que ellos puedan optar a la posibilidad de recuperarlos.

Francisco cuenta que nunca se ha llevado bien con su madre, “ella me iba a dejar al colegio y yo me arrancaba”, “trabajaba en las micros, solo, me crié en la calle”. Cuenta que juntaba plata y se compraba un regalo, se lo envolvía y después lo abría”.

Claudia, por su lado, cuenta que ella es la mayor de 8 hermanos. Su madre trabajaba fuera y “nunca vimos esa plata, no la traía a la casa”. Relata que ella crió a sus hermanos, desde los 5 años salía a la calle con un hermano menor y otra guagua en brazos, vendían calendarios, dulces.”Yo trabajaba para darle de comer a mis hermanos”. Al preguntarle por el padre responde:”padre ausente como se dice”. El es maestro, hace trabajos en casa particular. Ella comenta que su padre siempre dio la plata, con los hermanos la iban a buscar a su casa, donde vivía solo. Esa plata se la entregaban a la mamá, “no sé qué hacía con ella”, señala.

De niña Claudia no iba a la escuela, cuando tenía 15 años su madre tuvo una pareja que los envió a todos al colegio, es él quien más hizo de padre, relata. Ella y sus hermanos siguieron trabajando en la calle y juntaron plata para comprar una casa para vivir, que es donde habitan actualmente con su madre y sus hermanos

menores. Dice que se quedó embarazada de Félix porque quería criar su propio hijo, no fue casualidad, cuenta.

Nos parece que a través del relato de su historia, Claudia quiere transmitir cómo ella desde tan pequeña ha sabido salir adelante más allá de todas las dificultades que ha debido superar. Ella y sus hermanos compraron una casa, era lo más importante.

Para ella ahora su desafío es tener su propia casa y darle a sus hijos las condiciones (materiales) para vivir bien y poder cuidarlos. Ella no tiene duda de sus “habilidades parentales”, tampoco del vínculo con sus hijos, el que siente fuerte, y no está dispuesta a dar a ninguno en adopción.

2. *Recorrido judicial de la familia*

Después de la muerte de su hijo Job, cuando los padres estaban en pleno proceso de duelo y la madre atravesaba una profunda depresión, la Oficina de Protección de Derechos (OPD), interpuso un recurso de protección ante tribunales por los tres hijos mayores.

La sospecha de posible negligencia de la madre concluyó con el ingreso de Felix, Dayana y Joel a distintos hogares de menores, dependientes de SENAME (Servicio Nacional de Menores).

En ese momento los padres deben enfrentar una doble pérdida, la muerte de su hijo menor y el alejamiento involuntario de los tres mayores.

A nuestro juicio, en ese momento, ninguna institución o servicio de salud se planteó el ayudar a esta familia en la tremenda crisis que estaban viviendo.

Desde que los niños son ingresados a los hogares, se demanda a los padres visitarlos semanalmente y conseguir casa propia, como requisitos para poder recuperarlos. Felix y Dayana legalmente no son hijos de Francisco; la institución que acoge a Felix lo reconoce como su padre y le permite visitarlo, no así la institución donde ingresa Dayana, que no permite a Francisco visitar a la niña. Frente a esta situación él inicia los trámites de reconocimiento legal y sólo cuando termina positivamente el proceso, el padre puede visitar a la niña.

En diciembre del año 2010, en audiencia por la causa de protección de la hija, el juez determina que los padres ingresen a un programa de fortalecimiento familiar, que queda a cargo de una institución colaboradora de SENAME.

En Enero del 2011 el hogar donde permanece Dayana evalúa que no se han dado las condiciones para pensar que la madre pueda hacerse cargo de su hija e informan que es una niña susceptible de adopción. El criterio fue que estaba en una buena edad para ser adoptada y que, si no se lograba un buen resultado en el trabajo con la madre, el riesgo de que la niña quedara institucionalizada era alto. Se abre una nueva causa, en este caso de adopción para esta hija, proceso que sigue en paralelo al de protección y que lo lleva otro juez. Asimismo, también se abre una causa de adopción para Joel, de 3 años. La Institución considera que los padres lo tienen abandonado, no lo visitan, y que el niño tiene buenas alternativas de adopción ahora que aún es pequeño.

Por otro lado, a raíz de reiterados cuadros respiratorios de Emanuel (el hijo que tuvieron después de que los otros fueran ingresados a los hogares), la OPD interpuso un nuevo recurso de protección en favor de él. En audiencia de Abril del 2011, aparecen las distintas visiones que tienen los hogares sobre estos padres. En un caso hay una visión muy negativa respecto de la competencia parental de éstos, en otros la mirada es un poco más positiva, reconociendo potencialidades, especialmente en la madre. Durante la audiencia el Juez cuestiona la medida de protección en favor de este niño, en virtud que los antecedentes mostraban que tenía las vacunas y controles al día y que asistía al jardín infantil. Señala a las instituciones presentes su deber de ayudar a esta familia a recuperar a sus hijos en vez de quitarles otro más. Según Claudia el juez habría dicho: “¿por qué le quieren quitar este niño a su madre, si tiene las vacunas y controles al día, va al jardín, por qué en vez de quitárselo no le ayudan a recuperar a los otros?”.

Es en este momento que la delegada técnica propone la derivación de la familia al Instituto Chileno de Terapia Familiar (ICHTF), y el juez dictamina el ingreso para ser evaluados y sugerir tratamiento.

3. *El ingreso al ICHTF*

En oficio del tribunal se solicita al ICHTF trabajar con la madre y los hijos. Se solicita “evaluación urgente del caso, debiendo señalar terapia e intervención a seguir, para tal caso ser acompañadas

y las profesionales del instituto deberán mantener contacto con...” (Oficio US FGO N° 3815-2011). Al momento de leer el oficio nos llama la atención que no hay mención alguna del padre.

El tribunal ofició en abril 2011 la derivación al ICHTF, sin embargo, debido a que no había horas disponibles en ese tiempo, la familia es recibida en agosto de este año.

En la primera sesión, como es habitual en nuestro modelo de intervención, participaron los padres, el psicólogo del programa de fortalecimiento familia (institución que tomó contacto con el instituto para el ingreso de la familia al ICHTF), y el equipo de nuestra unidad. En relación a la clarificación del motivo de consulta, la pareja señala que su motivación para asistir es poder recuperar a sus tres hijos. Por su parte, el psicólogo del programa de fortalecimiento familiar, refuerza la idea de que este sería un espacio significativo para que ellos puedan mejorar sus habilidades parentales, de manera de acercarse al logro de su objetivo, que es recuperar a sus hijos. Los padres, sin embargo, consideran que tienen una buena relación con los niños. Al preguntarles cómo entienden ellos que no les entreguen a los hijos, responde Claudia: “por el momento no tenemos las condiciones habitacionales para tenerlos, falta un poquito”. Cuenta que les han exigido tener casa y en este tiempo han trabajado para juntar plata, han conseguido subsidio y sólo falta que se la entreguen. El objetivo

de ella es tener una casa propia donde establecerse con su familia.

En las primeras sesiones, los padres cuentan las dificultades que han tenido durante estos dos años para mantener el contacto con sus hijos y cumplir con las exigencias que se les plantean desde el sistema, para poder recuperarlos. Las dificultades relatadas son las siguientes:

- Los tres niños habitan en hogares distintos, en diferentes comunas y con horarios de visitas sólo en la semana, lo que por el trabajo de ambos es muy difícil de cumplir.
- En general, los hogares no tienen la posibilidad de ofrecer horarios de visitas los fines de semana, en virtud que no tiene personal para cubrir los turnos. Sólo hacen excepciones si los padres llevan certificado del trabajo, señalando un horario completo, lo que en razón del tipo de trabajo que ellos realizan no es posible conseguir. Ellos señalan que son los fines de semana los momentos en que podrían asistir con mayor frecuencia. El padre no ve a Joel hace tres meses y recién ahora está pudiendo visitar a Dayana, después que la reconoció.
- Han tenido que trabajar mucho para subsistir y ahorrar para la casa propia, cosa que ellos desean, pero además, es uno de los requisitos para recuperar a los hijos.
- Otro factor que dificulta las visitas de la madre, es que ella está a cargo de los hijos pequeños. Emanuel sufre de reiteradas crisis respiratorias, por las cuales ha estado hospitalizado, en compañía de la madre. Cuando el niño está enfermo no puede llevarlo al jardín y por tanto ella no puede salir

a trabajar y visitar a sus hijos. Ella se esmera en cuidar a su hijo, para no repetir la historia de Job. Además, Claudia está en plena etapa de amantamiento de Nataly, su hija más pequeña, lo que restringe aún más sus posibilidades de movilizarse.

- Francisco agrega “de repente igual no podemos ir porque no hay plata”.
- Además ella debe asistir al programa de reforzamiento familiar y Francisco al Cosam, para descartar posible consumo de drogas. El refiere que “del hogar de la niña me enviaron porque me encontraron muy delgado, pero yo siempre he sido delgado.” El está de acuerdo en participar del programa, anteriormente había consumido pasta base y siente que le puede servir para no tener recaída. También valoran el Programa de Fortalecimiento Familiar, dicen “lo que conversamos nos sirve para aprender, aparte sirve para relajarse”.

En un momento la madre dice “es muy difícil ir a ver a los niños, son hartos los compromisos, es imposible cumplir con todo porque son muchas las instituciones a las que hay que ir, me voy a poner a trabajar de noche mejor, estoy superada por todo.”

Al mismo tiempo que señalan todas estas dificultades, la madre expresa que igual está tranquila ya que sabe que los niños están bien cuidados, bien alimentados, van al colegio y se preocupan de ellos en los respectivos hogares. En una ocasión cuenta: “no pude ir a ver a la Dayana, pero la niña está bien, es sumamente tierna, es cariñosa con cualquier persona que se acerque. Conmigo se va al tiro, cuando me ve de lejos, corre y

se me tira encima, me dice mamita ¿qué me trajiste?”.

Los padres sienten que sus hijos están bien cuidados, pero ellos se sienten enjuiciados. Se dan cuenta que tendrían que cumplir en ir a ver a sus hijos, pero no lo ven como una necesidad urgente, ni de ellos ni de los niños. Ellos sienten que están trabajando para poder llevárselos y que las exigencias de las instituciones les dificultan la tarea en vez de ayudarlos.

Esta lectura, de los padres no es la misma que tienen las instituciones. Estas últimas miran a estos padres como poco interesados y poco cuidadosos ya que no van a todas las visitas. Esta demanda entrapa a los padres porque, o van a ver a los niños o juntan plata para la casa. Cualquier opción en desmedro de la otra los pone en una situación de mal comportamiento frente a las instituciones. La consecuencia: hagan lo que hagan quedan en deuda con los requisitos planteados para que puedan recuperar a sus hijos.

Como ICHTF vemos un desacople entre la familia y las instituciones, es posible detectar las distintas miradas que tienen de la situación. La familia ve que en las respectivas instituciones sus hijos están bien atendidos, “no les falta nada”, en cambio las instituciones perciben a los padres como ausentes y poco comprometidos, ya que no asisten con regularidad a verlos.

En relación a lo anterior, el hecho que los niños no hayan sido visitados por sus padres, con la frecuencia requerida, ha sido considerado como una negligencia más de ellos, como un

abandono de sus hijos, a tal punto, que se abrieron procesos de adopción tanto para Joel como para Dayana. Cuando los padres saben esto se sienten enjuiciados y comienzan a auto-percibirse bajo sospecha por parte de los profesionales de los hogares, no sienten a las instituciones como aliadas en el proceso de recuperar a los hijos. Cada vez que son enviados a taller para fortalecer las habilidades parentales se sienten más exigidos.

Los padres comienzan a temer a las Instituciones (incluidos nosotros), y ocultan información relevante. En una ocasión nos cuentan que llevaron al niño a control en un consultorio de otra comuna, porque no quieren que sepan que ha estado enfermo. Esto ocurre en pleno invierno cuando las visitas al consultorio son frecuentes en todas las familias. El ocultamiento llega a tal punto que en la 5ª sesión la madre señala que no han contado que tienen una guagua de dos meses (recién había nacido cuando se inició la terapia), dice que temieron que si se enteraban de este nuevo embarazo, eso fuera usado en su contra como un nuevo indicador que no están en condiciones de recuperar a sus otros hijos, señala la madre “pero nos dimos cuenta que no la podemos ocultar toda la vida.

Se va construyendo, así, el abismo entre la familia y las instituciones que acogen a sus hijos:

- Padres: se llevan a los niños (cuando caí en depresión).
- Institución: defendemos los derechos de los niños que no están cautelados por los padres.

- Padres: nos ponen condiciones para recuperarlos.
- Institución: damos las instancias para que los padres mantengan el vínculo con sus hijos.
- Padres: tenemos dificultades para cumplir esas condiciones y estamos trabajando para recuperar a nuestros hijos.
- Institución: los padres no se interesan por sus hijos, no los visitan, no los llaman por teléfono. Tienen que desarrollar habilidades parentales.
- Padres: son interesantes los talleres, pero no tenemos tiempo. Lo único que nos interesa es recuperar a los niños, los niños nos quieren y quieren estar con nosotros, nos preguntan cuando los vamos a llevar a la casa. Ella se ha hecho cargo de sus hermanos desde los 5 años, se considera una madre suficientemente buena.

Cada uno, desde su lugar, selecciona los aspectos de la realidad que se acoplan a su función y a sus significados. Desde la madre, su hija, a quien quiere mucho, que le pide que la vaya a buscar, puede esperar un tiempo mientras ella tiene las condiciones habitacionales para vivir juntas. Desde la institución, esta madre no progresa en sus habilidades parentales y la niña está en edad de ser adoptada, si pasa el tiempo quedará para siempre institucionalizada y esto atenta contra los derechos del niño.

Claudia relata cómo un día al ir a visitar a su hijo de 3 años una funcionaria intenta convencerla que dé al niño en adopción, le señala que ella no está pensando en los derechos del niño, sólo en los derechos de los padres. Ella se enoja mucho.

Así, la relación entre las personas a cargo de los niños y los padres se va debilitando, los padres se sienten enjuiciados y se van poniendo recelosos, ocultan información, no llaman para excusarse cuando tienen dificultades. Por su parte, las instituciones confirman su creencia en el desinterés de ellos y así ven desinterés y despreocupación de los padres, más que su real interés por recuperar a los hijos.

Nos parece que se instala una especie de diálogo de sordos entre familia e instituciones, que lejos de contribuir al avance del proceso lo ha ido complejizando: dos de los tres hermanos tienen en curso un proceso por adopción y el niño mayor, de 9 años, se arranca del hogar cada vez con más frecuencia para irse a la casa de sus padres (está muy distante, por lo que debe tomar una micro y el metro). El hogar ya no lo está pudiendo proteger. El lo único que quiere es ir a vivir con sus padres, que lo pongan en otra escuela. La madre sabe que todos los niños de ese hogar se escapan, el niño le dice: "los otros niños se van y no los devuelven, porque tú me devolvís?, no quiero estar ahí, quiero estar en mi casa". Ella le responde: "me gusta hacer las cosas bien, si te traigo a ti y ¿que pasa con tus hermanos?, no se puede". Felix se vuelve a escapar. El padre está preocupado, dice: "no quiero que le pase lo que me pasó a mí, que vivía en la calle, que me violaron."

En sesión nos enteramos que el niño por motivos de conducta, lleva tres semanas expulsado del sistema escolar y por lo mismo permanece todo el día en el Hogar de menores, situación de

la que se enteran los padres con posterioridad al evento.

En el Hogar señalan que Felix está con muchas dificultades de comportamiento, está muy agresivo, pelea con los otros niños, de la escuela lo expulsaron. ¿Habrá alguna relación entre estos dos relatos?.

Se decide invitar a una reunión a todas las instituciones intervinientes. A la primera asistieron personas de dos de los tres hogares (la tercera se excusó ya que debía asistir a audiencias del tribunal), el psicólogo del programa de Fortalecimiento Familiar y el equipo del ICHTF. Se pudo constatar que era la primera vez que conversaban todas las instituciones para abordar a la familia en conjunto. Los encuentros previos habían sido en el contexto de tribunales al asistir a las audiencias.

Consideramos que fue una reunión positiva, dado que al exponer las visiones que ambos hogares tenían de los padres, se pudo cuestionar la mirada negativa que había respecto de la madre y se develaron recursos de ambos. Unos y otros pudieron escuchar las experiencias y tomar nota de pasos a seguir. A raíz de cambio de personal en el hogar de Felix, se solicitó evaluar la posibilidad de que pasara las vacaciones de invierno con sus padres, lo cual fue aceptado. Esto abrió la posibilidad de que el niño siguiera pasando los fines de semana con su familia, lo que ha permitido que los padres recuperen competencia respecto de ese hijo.

Es interesante cómo una circunstancia ajena al proceso, que por cierto es muy común en estas instituciones, como

es la rotación del personal, permitió relevar las competencias parentales a la luz de la experiencia y no en virtud de un plan de tratamiento intencionado por parte de la institución.

Asimismo, reunirse con las otras instituciones fue importante para el equipo terapéutico del ICHTF ya que permitió conocer a las personas concretas y las miradas que ellos tienen. Parte esencial del modelo psicosocial del Instituto es mantener contacto directo con las agencias que llevan a la familia e intentar articular el trabajo, desde una mirada centrada en los recursos. Desde que ingresó la familia al ICHTF, se ha mantenido comunicación telefónica periódica con las instituciones, para estar alineados y al tanto de las resoluciones que se puedan ir planteando.

Desde un comienzo se invitó a las agencias involucradas a participar en las sesiones con la familia (detrás del espejo), con el fin de fortalecer el vínculo y la mirada del equipo ICHTF con las instituciones. El objetivo es compartir miradas y reflexionar en conjunto para que las intervenciones tengan el mismo sentido y dirección con la familia. Es decir, buscar la sinergia entre las distintas instituciones y nuestro equipo, en beneficio del progreso de la familia.

En este contexto, dos instituciones han participado activamente de todo el proceso terapéutico. Con estos profesionales hemos podido construir un discurso común que fortalece el que hacer de cada uno, en su área de intervención.

IV. Reflexiones del equipo

Hemos querido compartir esta experiencia porque nos parece una situación paradigmática que refleja claramente la complejidad de la intervención psicosocial, tanto por la cantidad de problemas que habitualmente enfrentan las familias en condición de exclusión social, como por la compleja relación entre ésta y los diversos sistemas que la intervienen, lo que complejiza aún más la situación de la familia, ya que por el sólo hecho de recibir intervención de diversas instituciones sin ninguna articulación entre ellas, se ve sometida a un estrés que más acentúa la sensación de falta de poder y control respecto de sus situaciones vitales.

En relación a la familia que presentamos anteriormente, quisiéramos destacar algunas reflexiones que le han surgido al equipo:

1.- Atender a una familia judicializada nos enfrenta a un escenario particularmente complejo, pues los padres vienen a terapia por una indicación de tribunales y esperan que esto les sirva para recuperar a sus hijos.

Por este motivo nuestra metodología de intervención incluye una primera sesión con la familia, la institución que deriva y el ICHTF, de manera de poder generar un motivo de consulta co-construido entre todos los actores involucrados.

Asimismo, una vez que la familia es intervenida y los hijos son llevados a distintos hogares de menores, podemos ver cómo el poder queda depositado en un tercero (el juez, la tía del hogar, los pro-

fesionales), de manera que en el nuevo escenario la familia tiene que demostrar competencia, tiene que ganarse el derecho a cuidar a sus hijos nuevamente. Se parte desde una mirada tremendamente patologizadora de estos padres, porque quedan cuestionados en su competencia para desempeñarse como tales.

2.- Otro aspecto que nos parece relevante tiene que ver con la mirada de las instituciones que han participado en el proceso. Es la muerte del hijo menor la que se instala como hipótesis de negligencia de la madre, sin embargo, más que hipótesis termina operando como una realidad, pues desde ahí se activan los mecanismos legales para resguardar la protección de los niños, alejándolos de los padres, que en ese momento son vistos como un riesgo para el bienestar de sus hijos. Si bien todo el accionar de las instituciones ha estado sustentado en la noción de “protección del derecho de los niños”, nos parece que al no escuchar la voz de los padres de querer hacerse cargo de sus hijos, se ignoró un paso intermedio, que hubiera sido indagar por los factores o condiciones necesarias para contribuir a que estos padres pudieran realizar su tarea. Nos queda la impresión que la lectura de negligencia restringe la capacidad de las instituciones para desarrollar una mirada integradora de la familia, que además de los deficits, pueda incluir sus recursos y aciertos a lo largo de su historia.

Pensamos que a la base hay una mirada ideológica asociada a la pobreza. A partir del episodio de la muerte del hijo se instala una mirada de negli-

gencia de la madre, que la fija como incompetente y desde ahí se hacen las intervenciones: separar a hijos, llevar a hogares, pensar en adopciones. No aparece la confianza en el desarrollo de capacidades parentales.

3.- Otro aspecto que nos parece relevante de destacar es cómo la relación entre los padres y los hogares se tensiona, a tal punto, que en algunos casos más que colaboración se experimenta una especie de confrontación. Por un lado, la institución desconfía del real interés y capacidad de estos padres, por lo tanto cada ausencia constituye una señal que les confirma su idea. Por otro, los padres se sienten bajo sospecha, exigidos, por lo tanto no desarrollan una vinculación fluida con la contraparte. Por ejemplo, la tía de uno de los hogares le dice a la mujer frente a su hijo “es que es una mala madre”, el niño se pone violento y se arranca.

Esto, que hemos podido observar en entrevista con los padres y con los hogares, nos plantea el desafío de cómo generar puentes conectores entre estos padres y los hogares, de manera que se pueda crear una mayor sincronía en el objetivo de lograr que estos niños retornen con sus padres.

Desde nuestro lugar como terapeutas nos damos cuenta que lo más relevante es trabajar con la familia y con las instituciones a fin de ir tendiendo lazos de acercamiento entre ellos y buscar formas de aunar los esfuerzos hacia el objetivo de que estos padres sean apoyados y acompañados en el proceso de recuperación de sus hijos.

4.- Como se dijo anteriormente, dos instituciones han participado del proceso terapéutico que se vive en el ICHTE. Esta experiencia de compartir miradas y reflexionar en conjunto sobre el proceso que vive la familia, compartir los recursos y avances de ésta y qué áreas hay que tomar en cuenta, ha permitido dar grandes pasos con los hijos que actualmente están en esas instituciones.

Se ha generado un mayor acercamiento entre el niño y la asistente social del Hogar, se ha generado un vínculo centrado en los recursos y potencialidades del niño, se observa más contento, se siente “visto” y contenido. Esto ha facilitado su capacidad para relacionarse tanto con su familia como con los profesionales involucrados.

Este enfoque de trabajo relacional ha permitido tender un puente entre el hogar y la familia, dándole a Felix la tranquilidad de que volverá a su casa más adelante.

Esta experiencia refuerza la premisa del Departamento Psicosocial, de trabajar desde un comienzo con la agencia y aunar recursos y miradas para mejorar el trabajo de lo que le compete a cada institución en post de la familia.

5.- Un aspecto que nos parece muy significativo es el hecho de que el duelo por la muerte del hijo no se recoge en ningún momento, como algo en lo que se podría apoyar a esta madre para poder retomar su rol en mejores condiciones. Al revés, al poco tiempo de morir su hijo menor, la madre señala que un día llegó carabineros y se llevó a los tres hijos mayores. Una doble pérdida que viene,

además, a revivir el trauma de la pérdida reciente del hijo muerto. Resulta a nuestro juicio un contrasentido que una actuación de este tipo se haga en virtud de la protección de derechos de los niños, sin antes haberse detenido a conocer a la familia, desde sus propios códigos y significados.

6.- En otro nivel, este caso muestra el impacto negativo en la familia de la fragmentación de las intervenciones. La descoordinación y desarticulación entre las instituciones intervinientes termina estresando más a la familia, dado que tienen que responder a las exigencias de cada hogar, pero además asegurarse de trabajar para tener los recursos económicos, que también son requisitos para recuperar a los hijos. Como señala la madre en sesión, “yo estoy superada”.

7.- Otro punto relevante, que se enmarca dentro del tipo de relación entre familia-institución, es que son los padres los que tienen que adaptarse a la modalidad de las instituciones y no las instituciones a las necesidades de los padres. Esto es relevante, porque los fines de semana que tienen tiempo para ver a los hijos no pueden porque no hay visitas. Como en la semana tienden a faltar por razones laborales, la institución interpreta la ausencia como despreocupación por parte de los padres. Se crea, así un círculo vicioso que refuerza la hipótesis de la negligencia.

Relacionado con lo anterior, parece que la madre, a pesar del dolor de estar sin sus hijos, ve que están bien en los hogares (comida, limpios, techo, etc), y en este sentido confía en la labor que

desempeñan. Sin embargo, para la institución esta tranquilidad de la madre vuelve a ser entendida como falta de interés. La madre no visualiza los instrumentos como el teléfono o las visitas como una forma de vínculo y apego con sus hijos. Da la impresión que la madre no alcanza a darse cuenta que no ir a ver a los hijos es grave, dentro del marco institucional-legal en que se encuentran.

8.- Dos actores que nos parece importante destacar dentro del mundo judicial y que han facilitado que este proceso se proyectara hacia la vinculación de los hijos con los padres, son el Juez que recibió la causa por el cuarto hijo y la delegada técnica que propone que la familia participe en una terapia familiar.

Ambos apelaron a reunir a la familia y no seguir separándola y derivándola a múltiples agencias. Ellos plantearon la necesidad de fortalecer a estos padres para que se hagan cargo de los hijos.

9.- Dentro de esta sobreintervención a la que está sometida la familia es fundamental que el equipo del Departamento Psicosocial no se constituya en una agencia más, actuando parcializadamente. Es fundamental reunir a los diferentes actores involucrados, integrar una mirada inclusiva en estos actores, sostener y apoyar a los padres tanto en el desarrollo de las capacidades parentales, como también en lograr sobrevivir y satisfacer sus necesidades básicas. ¿Qué debemos aportar en este contexto?:

- Generar instancias de diálogo entre las instituciones intervinientes.

- Generar encuentro entre la familia en terapia, es decir, invitar a los hijos que vienen de diferentes hogares con sus padres.
- Incorporar una mirada apreciativa en el que hacer de estos padres, para poder reconocer sus recursos y empoderarlos en su proceso.
- Introducir en las conversaciones con las instituciones los recursos que tiene esta familia, que les permita responder lo mejor posible a sus demandas.

Bibliografía

- Bernales, S. (2008). Hacia un Ideario del Quehacer Sistémico en el Contexto de la Exclusión Social. *De Familias y Terapias*, n°26, 65.
- Bernales, S. (2008) “Hacia un Ideario del Quehacer Sistémico en el Contexto de la Exclusión Social”. *De Familias y Terapias*, n°26, 66.
- Colapinto, J. (1995). La Disolución del Proceso Familiar en los Servicios Sociales: Implicaciones para el tratamiento de Familias Negligentes. Traducción española originalmente publicada en la revista *Redes*. Título original, “Dilution of Family Process in Social Services: Implications for Treatment of Neglected families”. *Family Process*, 1995, Vol. 34, N° 1.
- Imber-Black, E. (2000). *Familias y Sistemas Amplios*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Vidal, C. (2005, Mayo). *Parentalidad y Patrones de Desvinculación: Reflexiones a Partir de un Programa de Hogares Sustitutos Basados en el Enfoque Sistémico*, de Jorge Colapinto. Ponencia presentada en seminario organizado por Intituto Chileno de Terapia Familiar.
- Walsh, F. (2004). *Resiliencia Familiar. Estrategias para su Afrontamiento*. Buenos Aires, Buenos Aires: Amorrortu.
- Watzlawick, P., Jackson, D. (1986). *Teoría de la Comunicación Humana*. Barcelona: Herder.

Copyright of De Familias y Terapias is the property of Instituto Chileno de Terapia Familiar and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.